



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0060214 /2013

VISTO:

La Resolución Decanal Nro1494/2013 mediante la cual se rectifica la Resolución 813/2011; y

CONSIDERANDO:

que se cometió un error material al consignar el número de documento del estudiante Lucas Reccitelli (DNI 31125805) en la mencionada Resolución 1494/2013; que los datos correctos son: Lucas Reccitelli, DNI 37.125.805; que corresponde subsanar dicho error;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. RECTIFICAR la Resolución Decanal Nro 1494/2013, sólo en lo referente a los datos del estudiante que se menciona a continuación, para que donde dice:

“-LUCAS RECCITELLI - DNI 31.125.805.” diga “LUCAS RECCITELLI - DNI 37.125.805”

ARTICULO 2º. Disponer que por el Area Personal se extiendan las certificaciones correspondientes a las alumnas mencionadas en el artículo anterior.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 09 DIC 2013

RESOLUCION N° **1560**
cpk


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES